

FICHA DE DATOS TECNICOS

Ficha de Datos Técnicos	F5	DECLARACIÓN JURADA	LEYES 20.429 y 23.283 y 23.412- DECRETOS 302/83 y 37/01
		SOLICITUD DE CONSTANCIA DE APTITUD CONSTRUCTIVA DE INSTALACIONES AUXILIARES MOVILES (Para Usuarios que Prestan Servicios de Prospección Sísmica)	
N° DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEYES 20.429 y 23.283 QUE SE ADJUNTAN			

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	LEGAJO ANMaC
----------------------------------	--------------

DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA

CALLE	N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD	C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL	

DOMICILIO POSTAL o ESPECIAL DE LA EMPRESA

CALLE	N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD	C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL	

TRAMITE SOLICITADO:

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE APTITUD CONSTRUCTIVA DE INSTALACIONES AUXILIARES MOVILES (Para Usuarios que Prestan Servicios de Prospección Sísmica) (\$ 16.000.-)

UBICACIÓN DE LA INSTALACION A INSPECCIONAR

CALLE			
LOCALIDAD	C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL	

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION A INSPECCIONAR

MATERIAL A ALMACENAR	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	ALTURA	ANCHO	VOLUMEN

Observaciones

LOS DATOS QUE ANTECEDEN SE INFORMAN CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
 DECLARO QUE LA INSTALACION SE ENCUENTRA DESOCUPADA, Y QUE SOLO PODRÁN ALMACENARSE EXPLOSIVOS UNA VEZ OBTENIDA LA HABILITACION DEFINITIVA DE LA INSTALACION EMPLAZADA.

EL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA LOS DATOS QUE ANTECEDEN

APELLIDO/S	NOMBRE/S		
DNI / LE / LC N°	CARGO		
DOMICILIO (calle)	N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD	C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL	

Observaciones

Lugar y Fecha _____	CERTIFICACIÓN DE FIRMA Y DOCUMENTOS
_____	_____
FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL	SELLO Y FIRMA

NOTA: No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina. Las firmas en todos los casos deben ser en original
 La certificación de firmas y/o fotocopias deberá ser realizada por: Autoridad Judicial, Escribano Público, Personas Físicas o Jurídicas habilitadas por ANMaC o Autoridad Policial jurisdiccional, únicamente con grado de Oficial, con sello y firma aclaratoria de la repartición y del certificador. NO SE TOMARAN POR VALIDAS LAS FIRMAS O FOTOCOPIAS SIN CERTIFICAR, CONFORME DISPOSICIÓN N° 058/04.